



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO, 31 DE ENERO DEL 2024.-

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024

DECRETO N° ____1.080.-_ VISTOS:

La Ley N° 21.640 publicada en el Diario Oficial el 18/12/2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2024.

El decreto N° 12.674 de fecha 29/12/2023 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario año 2024;

El Ord. N° 05 de fecha 02/01/2024 del Director de Administración y Finanzas, solicitando acuerdo del H. Concejo para efectuar Modificación Presupuestaria incorporación de Saldo Inicial de Caja.

El Acuerdo N° 10 del 09.01.2024 tomado en sesión ordinaria N° 03 sostenida el 09/01/2024 según certificado N° 06 del 09/01/2024.

El decreto exento N° 898 del 09.03.2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal a contar del 09 de marzo de 2009 o de quién lo subrogue legalmente.

El Decreto Exento N° 1 del 02/01/2024 que informa sobre las Subrogancias para el año 2024.

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO,

Modifíquese el presupuesto municipal año 2024 de acuerdo a listado adjunto, correspondiente a la distribución del saldo inicial de caja año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


RAUL ARRIAGADA CAÑULEF
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

YUR/RAC/ACN/ajn.-

Distribución:

- Contraloría Regional (1)
- Secretaria Municipal. -
- Archivo DAF. -
- Carpeta modif. Pptaria. -

Distribución Presupuestaria Saldo Inicial de Caja año 2024

DE: INGRESOS		SUB PROGRAMAS EN M\$						
Sub Item Asig	Denominación	1	2	3	4	5	6	Total
13.03.002,001	Prog. Mej barrios y equipamiento comunal	2.982						2.982
13.03.002,002	Programa mejoramiento de barrios	7.111						7.111
15.01	Saldo inicial neto de caja	896.377						896.377
15.02	Saldo de fondos de terceros	952.954						952.954
	DE: GASTOS							
	Denominación							
Sub Item Asig								
22.08.001	Servicio de aseo	137.479						137.479
	Total Saldo Inicial	1.996.903	0	0	0	0	0	1.996.903

A: GASTOS		Gestion Interna	Servicios Comunitarios	Actividades Culturales	Programas Sociales	Programas Recreacionales	Programas Culturales	Total
22,11,001	Estudios e investigaciones	5.630	0	0	0	0	0	5.630
29,03	Vehiculos	16.300	0	0	0	0	0	16.300
29,05,999	Otras	21.456	0	0	0	0	0	21.456
29,07,001	Programas computacionales	9.887	0	0	0	0	0	9.887
29,99,001	Otros activos no financieros- propios	6.945	0	0	0	0	0	6.945
31,01,002,002	Est.Asesoria especializada Terminal de Buses Osorno	38.900	0	0	0	0	0	38.900
31,01,002,020	Monitoreos ambientales en Veredero Curaco	5.273	0	0	0	0	0	5.273
31,01,002,027	PMB Act. del Plan de Cierre del Vertedero de la Comuna Osorno	0	21.811	0	0	0	0	21.811
31,01,002,028	Diseño de pavimentación calles y pasajes	14.255	0	0	0	0	0	14.255
31,01,002,034	Construcción Posta Pichil, 01 revisores independientes de ingeniería y arquitectura	1.380	0	0	0	0	0	1.380
31,01,002,043	Estudio para adecuación Avda Julio Buschmann	28.300	0	0	0	0	0	28.300
31,01,002,045	Diseño Construcción Tenso Estructura Parque Chuyaca	5.440	0	0	0	0	0	5.440
31,01,002,050	Estudio de Calibración Modelo Táctico en la ciudad de Osorno	34.900	0	0	0	0	0	34.900
31,01,002,051	Est.Proyecto Estructura Cuartel Bomberos Cancura	512	0	0	0	0	0	512
31,01,002,052	Est.Ambiental diferentes proyectos	4.000	0	0	0	0	0	4.000
31,01,002,053	Est.proyecto Ampliación Casa Adulto Mayor	1.071	0	0	0	0	0	1.071
31,01,002,300	PMB Est.Hidrogeológico localidades Lumaco, Forrahue, comuna de Osorno	0	31.291	0	0	0	0	31.291
31,02,004,003	Impermeabilización edificio CAV	3.187	0	0	0	0	0	3.187

A: GASTOS		Gestion interna	Servicios Comunitarios	Actividades Culturales	Programas Sociales	Programas Recreacionales	Programas Culturales	Total
31.02.004,009	Mejoramiento recintos municipales	15.000	0	0	0	0	0	15.000
31.02.004,013	Construcción Memorial en recuerdo a funcionarios municipales	1.000						1.000
31.02.004,023	Construcción Red Alcantarillado y agua potable Pje pobl. Moy	1.559	0	0	0	0	0	1.559
31.02.004,024	Construcción Sede Social Punta Gruesa	102.561	0	0	0	0	0	102.561
31.02.004,038	Semafización Ines de Suarez/Puente San Pablo	60.333	0	0	0	0	0	60.333
31.02.004,047	Mejoramiento Pileta Plaza de Armas	0	153.848	0	0	0	0	153.848
31.02.004,068	Red Alcantarillado Pje Rosario y Erwin Escobar	0	25.500	0	0	0	0	25.500
31.02.004,079	Osorno mas brillante y mas seguro para el barrio Francisco Montesinos	0	4.000	0	0	0	0	4.000
31.02.004,094	Instalación de baliza y demarcación paso peatonal en calle Hazña Indígena con Gregoria Ramirez, Kolbe Alto	0	1.774	0	0	0	0	1.774
31.02.004,097	Mejoramiento Instalación Eléctrica Centro Comunitario Ovejería	8.199	0	0	0	0	0	8.199
31.02.004,127	Paseo Patrimonial Museo Histórico Municipal	280	0	0	0	0	0	280
31.02.004,129	Construcción cercos perimetrales recintos municipales	4.986	0	0	0	0	0	4.986
31.02.004,132	Conservación Cancha Estadio Rubén Marcos Peralta	1.000	0	0	0	0	0	1.000
31.02.004,133	Boulevard Interior Museo Histórico Municipal Osorno	1.743	0	0	0	0	0	1.743
31.02.004,136	Construcción Posta de Salud Rural de Pichil	1.904	0	0	0	0	0	1.904
31.02.004,137	Reposición agua caliente sanitaria duchas Gimnasio Maria Gallardo	13.566	0	0	0	0	0	13.566
31.02.004,201	PMU Veredas Villa Nueva Primavera	0	17.429	0	0	0	0	17.429
31.02.004,205	PMU Plazoleta de la Constitución	0	2.191	0	0	0	0	2.191
31.02.004,206	PMU mejoramiento Pueblito Artesanal	0	1	0	0	0	0	1
31.02.004,207	PMU Construcción Plaza Paillacol	0	27.941	0	0	0	0	27.941
31.02.004,208	PMU Ampliación Sede Social El Esfuerzo	0	41.976	0	0	0	0	41.976
31.02.004,209	PMU Mej. Inter. Alto Flujo Peatonal c/dis. acusticos seguro para invidentes DAPS Osorno	0	47.804	0	0	0	0	47.804
31.02.004,210	PMU Reductores de velocidad Sector Oriente, Osorno	0	52.672	0	0	0	0	52.672
31.02.004,211	PMU Reposición Centro Comunitario Eduardo Frei	0	117.711	0	0	0	0	117.711
31.02.004,212	PMU Mejoramiento Plaza Las Dalias, Pobl. Bernardo O'Higgins	0	38.366	0	0	0	0	38.366
31.02.004,213	PMU Reposición Centro Comunitario Carlos Condell	0	140.645	0	0	0	0	140.645
31.02.004,214	PMU Construcción reductores de velocidad sector Rahue Alto Norte, Osorno	0	47.931	0	0	0	0	47.931
31.02.004,215	PMU Reposición estanque APR Las Lumas	0	9.891	0	0	0	0	9.891
31.02.004,216	PMU Construcción estacionamientos exteriores Cementerio Rahue Alto	0	90.742	0	0	0	0	90.742
31.02.004,217	PMU Construcción reductores de velocidad sector Rahue Alto Sur, Osorno	0	47.931	0	0	0	0	47.931

A: GASTOS		Gestion Interna	Servicios Comunitarios	Actividades Culturales	Programas Sociales	Programas Recreacionales	Programas Culturales	Total
31,02,004,218	PMU Construcción Iornos y Iornillos varios sectores, Osorno	0	60.310	0	0	0	0	60.310
31,02,004,219	PMU Mejoramiento Plaza Los Sauces	0	99.076	0	0	0	0	99.076
31,02,004,220	PMU Construcción Losa Lavado DIRMADO	0	67.328	0	0	0	0	67.328
34,07	Deuda Flotante	290.118	71.311	37.535	32.304	16.156	-8.257	439.167
Total		699.685	1.219.480	37.535	32.304	16.156	-8.257	1.996.903

1.996.903

0



RAUL ARRIAGADA CANULEF
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

RAC/ACN/lbm.-



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO, 31 DE ENERO DEL 2024.-

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024

DECRETO N° ____1.081.-_ VISTOS:

La Ley N° 21.640 publicada en el Diario Oficial el 18/12/2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2024.

El decreto N° 12.674 de fecha 29/12/2023 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario año 2024;

El Ord. N° 06 de fecha 02/01/2024, El Ord. N° 06-B de fecha 02/01/2024, El Ord. N° 76 de fecha 10/01/2024, El Ord. N° 85 de fecha 10/01/2024, El Ord. N° 182 de fecha 24/01/2024, El Ord. N° 109 de fecha 12/01/2024, del Director de Administración y Finanzas, solicitando acuerdo del H. Concejo para efectuar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspasos en Gastos.

El Acuerdo N° 16 del 09/01/2024 tomado en sesión ordinaria N° 03 sostenida el 09/01/2024 según certificado N° 13 del 09/01/2024. El Acuerdo N° 17 del 09/01/2024 tomado en sesión ordinaria N° 03 sostenida el 09/01/2024 según certificado N° 14 del 09/01/2024. El Acuerdo N° 21 del 31/01/2024 tomado en sesión Extraordinaria N° 03 sostenida el 31/01/2024 según certificado N° 63 del 31/01/2024. El Acuerdo N° 22 del 31/01/2024 tomado en sesión Extraordinaria N° 03 sostenida el 31/01/2024 según certificado N° 64 del 31/01/2024. El Acuerdo N° 23 del 31/01/2024 tomado en sesión Extraordinaria N° 03 sostenida el 31/01/2024 según certificado N° 65 del 31/01/2024. El Acuerdo N° 54 del 31/01/2024 tomado en sesión Extraordinaria N° 04 sostenida el 31/01/2024 según certificado N° 95 del 31/01/2024.

El decreto exento N° 898 del 09.03.2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal a contar del 09 de marzo de 2009 o de quién lo subrogue legalmente.

El Decreto Exento N° 1 del 02/01/2024 que informa sobre las Subrogancias para el año 2024.

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

 



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DECRETO

1.-) DE: Mayoress Ingresos:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
08.99.999.015	1	Otros	150.000.-
		Sub Total	150.000.-
		T O T A L (1)	150.000.-

2.-) DE: Traspaso en Gastos:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
21.01.001.001	1	Sueldos Base	159.339.-
22.04.010	1	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	20.000.-
22.04.012	1	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	12.000.-
22.09.006	1	Arriendo de Equipos Informáticos	20.000.-
24.01.004.011	4	Emprendis	10.000.-
24.01.006	4	Voluntariado	55.000.-
31.01.002.001	1	Consultorías del año	10.000.-
31.02.004.001	1	Proyectos de inversión del año	990.000.-
		Sub Total	1.276.339.-
		T O T A L (1) + (2)	1.426.339.-

A: GASTOS:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
22.04.010	1	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	85.000.-
23.01.004	1	Desahucios e Indemnizaciones	159.339.-
24.01.004.003	4	Fondo Iniciativas Ambientales Locales	10.000.-
24.01.004.006	4	Fondo Municipal de Seguridad Publica	15.000.-
24.01.004.009	4	Fondo Municipal Pueblos Originarios	10.000.-
24.01.005.002	5	Becas Deportivas	2.000.-
24.01.999.002	4	Corporación para el Desarrollo de Osorno	30.000.-
26.01	1	Devoluciones	3.000.-
29.01	1	Terrenos	23.000.-
29.03	1	Vehículos	20.000.-
29.04	1	Mobiliario y Otros	10.000.-
29.05.001	1	Máquinas y Equipos de Oficina	5.000.-
29.05.999	1	Otras	10.000.-
29.06.001	1	Equipos Computacionales y Periféricos	10.000.-
29.07.001	1	Programas Computacionales	25.000.-
29.99.001	1	Otros Activos no Financieros - Propios	10.000.-
31.01.002.001	1	Consultorías del año	8.500.-

f

7



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

31.01.002.013	1	Estudio Graderías Estadio Lago Rupanco	1.500.-
31.02.004.005	1	Mantenimiento de Caminos Urbanos, Rurales Enrolados y BNUP	60.000.-
31.02.004.014	1	Construcción Villa Adulto Mayor (Boxes Podológicos)	200.000.-
31.02.004.015	1	Casa de la Mujer	100.000.-
31.02.004.016	1	Ampliación Sede Adulto Mayor (Casa)	129.000.-
31.02.004.017	1	Pasarela Los Notros	200.000.-
31.02.004.018	1	Recambio Luminarias Sector Rural	150.000.-
31.02.004.019	1	Iluminación Parque Schott	100.000.-
31.02.004.020	1	Mejoramiento Pileta Plaza de Armas	50.000.-
TOTAL			1.426.339.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



RAUL ARRIAGADA CANULEF
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

YUR/RAC/ACN/ajn.-

Distribución:

- Archivo DAF.-
- Carpeta modif. Pptaria.-
- Secretaria Municipal. -



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO, 31 DE ENERO DE 2024.

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024.

DECRETO N°: ____1.082.-____/ VISTOS:

La Ley N° 21.640 publicada en el Diario Oficial el 18/12/2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2024.

El decreto N° 12.674 de fecha 29/12/2023 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario año 2024;

Dictamen N°9910 de 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República;

Para solventar déficit en cuentas presupuestarias mediante traspaso entre las mismas.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto Exento N° 1 del 02/01/2024 que informa sobre las Subrogancias para el año 2024.

Las facultades conferidas en la Ley N°18.985, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1) Modificación Presupuestaria por TRASPASO EN GASTOS:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.01.001	4	Para Personas	2.000.-
22.01.001	6	Para Personas	1.000.-
22.02.002	1	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	800.-
22.04.001	1	Materiales de Oficina	168.-
22.04.002	1	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.500.-
22.04.002	5	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	200.-
22.04.002	6	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.821.-
22.04.003	1	Productos Químicos	362.-



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

22.04.003	2	Productos Químicos	1.500.-
22.04.004	2	Productos Farmacéuticos	5.200.-
22.04.006	1	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	900.-
22.04.010	2	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	33.000.-
22.04.012	2	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	31.000.-
22.04.999	1	Otros	2.600.-
22.04.999	2	Otros	10.380.-
22.04.999	3	Otros	2.350.-
22.05.001	2	Electricidad	38.000.-
22.07.001	1	Servicios de Publicidad	5.400.-
22.07.003	1	Servicios de Encuadernación y Empaste	600.-
22.08.011	5	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	9.700.-
22.08.999	1	Otros	45.000.-
22.08.999	3	Otros	30.000.-
22.08.999	4	Otros	2.500.-
22.09.004	1	Arriendo de Mobiliarios y Otros	1.100.-
22.09.004	3	Arriendo de Mobiliarios y Otros	3.000.-
22.09.005	5	Arriendo de Máquinas y Equipos	3.750.-
29.05.001	1	Máquinas y Equipos de Oficina	600.-
		TOTAL	235.431.-

A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.01.001	1	Para Personas	3.000.-
22.02.002	5	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	800.-
22.04.001	4	Materiales de Oficina	60.-
22.04.002	2	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	200.-
22.04.002	5	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	5.221.-
22.04.003	1	Productos Químicos	4.100.-
22.04.003	2	Productos Químicos	5.470.-
22.04.004	5	Productos Farmacéuticos	950.-
22.04.006	2	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	900.-
22.04.010	1	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	34.500.-
22.04.012	1	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	31.000.-
22.04.999	1	Otros	7.280.-
22.04.999	5	Otros	2.300.-
22.05.007	1	Acceso a Internet	38.000.-

[Handwritten signature]



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

22.07.001	4	Servicios de Publicidad	4.400.-
22.07.001	5	Servicios de Publicidad	1.000.-
22.07.999	5	Otros	600.-
22.08.007	5	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.400.-
22.08.011	5	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	58.000.-
22.08.011	6	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	4.200.-
22.08.999	5	Otros	15.600.-
22.08.999	6	Otros	8.000.-
22.09.004	5	Arriendo de Mobiliarios y Otros	4.100.-
22.09.005	6	Arriendo de Máquinas y Equipos	3.750.-
29.05.999	1	Otras	600.-
TOTAL			235.431.-

NOTESES. COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YUR/RAC/ACN/ajn.-



RAUL ARRIAGADA CAÑULEF
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- DAF.
- Contabilidad.